

El PRC solicita la recuperación de la Fuente del Gallo para “el uso y disfrute” de los vecinos

Los regionalistas presentan una moción para “evitar” la centralización del Registro Civil en Santander

Santillana del Mar, 12 de abril de 2017

El Grupo Regionalista en el Ayuntamiento de Santillana del Mar ha solicitado la recuperación de la “Fuente del Gallo” para “el uso y disfrute” de los vecinos.

Los regionalistas han presentado dos mociones para su debate en la próxima sesión plenaria. Una en la que piden la recuperación de la Fuente del Gallo y otra para “evitar” la centralización del Registro Civil en Santander.

De este modo, en la primera de las mociones, los regionalistas instan al alcalde, el socialista Isidoro Rábago, a que realice las gestiones necesarias para recuperar esta fuente o abrevadero, situado en la calleja del Ajo que une los pueblos de Herrán y Vispieres.

Los regionalistas denuncian que la fuente ha “quedado confinada” dentro de una Proximidad privada y “sin acceso” cuando “durante décadas” fue lugar público del que hicieron uso los vecinos de Santillana del Mar.

El portavoz regionalista, Javier González, ha recordado que “todos los grupos” llevaban en sus programas la recuperación de espacios públicos. “La Fuente del Gallo forma parte de nuestro patrimonio cultural”, ha sostenido, por lo que, en su opinión, el Ayuntamiento “debe comenzar por devolver a los vecinos este abrevadero”.

En este sentido, ha subrayado que “es obligación y responsabilidad” de la Administración local “el mantenimiento y rehabilitación” de los espacios públicos como es el caso de la Fuente del Gallo.

Por ello, los regionalistas plantean la rehabilitación de la Fuente del Gallo y su abrevadero anexo, facilitando su acceso desde el vial público y fuera de cualquier propiedad privada, con el objeto de que pueda “volver a ser usada y disfrutada por todos los vecinos”.

Proximidad y subsidiaridad

En la segunda moción, los regionalistas plantean la necesidad de “evitar la centralización” del Registro Civil en Santander, tal como prevé la reforma del servicio que pretende llevar a cabo el Gobierno de España.

Para los representantes del PRC, “es fundamental” que este servicio se ofrezca en base a los principios de “proximidad y subsidiaridad”, ya que son partidarios de que “todos” los ciudadanos reciban la prestación de servicios “vivan donde vivan”.

Los regionalistas reconocen que “es necesario agilizar” los servicios del Registro Civil y la informatización y modernización tecnológica de su gestión, pero subrayan que se debe mantener el actual sistema de forma transitoria “hasta que no se implante el nuevo sistema informático de gestión basado en el folio único personal”, con el fin de que “no se vea menoscabada” la prestación del servicio.

Por ello, también piden el mantenimiento del carácter público y gratuito del Registro Civil, gestionado en el entorno de la Administración de Justicia; el establecimiento de un nuevo sistema informático, permitiendo a los ciudadanos la opción del uso de medios telemáticos o presenciales; y la realización de un estudio previo de los gastos materiales y personales que supondrá la garantía del mantenimiento del servicio en el futuro.